

ALCALDÍA DE PEREIRA | PGIRS MUNICIPAL – COMPONENTE REGIONAL

MATRIZ DE ACTORES CON ROLES EN EL PROCESO DE DISPOSICIÓN FINAL

Relleno Sanitario La Glorita – Condición Regional Supramunicipal y Departamental

Objetivo: Desarrollar de manera efectiva procesos de planificación y seguimiento en las etapas de diseño, construcción y operación del relleno sanitario

Componente	Actividad	Vigencia	Instrumento articulador
Incorporar la condición Regional del RS La Glorita en procesos de planificación regional supramunicipal y departamental	Matriz de actores con roles en el proceso de disposición final	PGIRS Pereira 2025-2035	POT Pereira PGIRS Municipal PEMOT-AMCO Decreto 1077/2015 CONPES 3874/2016 Ley 1454/2011

LEYENDA DE NIVELES DE ACTOR

Nivel Nacional	Nivel Departamental
Nivel Regional	Nivel Municipal
Nivel Operativo	Nivel Social

NOTA METODOLÓGICA: La presente matriz identifica 19 actores organizados en 6 niveles de intervención (Nacional, Departamental, Regional, Municipal, Operativo y Social/Comunitario). Para cada actor se precisa: (i) el rol estratégico en el proceso de disposición final, (ii) las responsabilidades diferenciadas en cada etapa del ciclo del relleno sanitario (diseño, construcción, operación), (iii) los mecanismos de articulación interinstitucional disponibles, y (iv) el nivel de responsabilidad asignado. La matriz es un instrumento vivo que debe actualizarse con cada revisión del PGIRS y del POT.

MATRIZ DE ACTORES – DISPOSICIÓN FINAL RS LA GLORITA

ACTOR / INSTITUCIÓN	NIVEL	ROL EN EL PROCESO	ETAPA 1: DISEÑO	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN	ETAPA 3: OPERACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
► NIVEL NACIONAL							
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Nacional	Rector de política pública de aseo y disposición final	• Emite lineamientos	• Aprueba modificaciones	• Monitorea indicadores del servicio público	• PGIRS Nacional • Decreto 1077/2015	RECTOR

ACTOR / INSTITUCIÓN	NIVEL	ROL EN EL PROCESO	ETAPA 1: DISEÑO	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN	ETAPA 3: OPERACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
			técnicos y normativos • Aprueba planes de regionalización • Cofinancia estudios de preinversión	normativas necesarias • Supervisa cumplimiento estándares técnicos	• Actualiza marcos normativos • Gestiona sistema de información sectorial	• Mesa Técnica Nacional de Aseo • Cofinanciación SGP	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Nacional	Regulador ambiental nacional; fija estándares de calidad y control	• Define criterios ambientales para localización • Emite política de Economía Circular • CONPES 3874/2016	• Establece normativa de emisiones y vertimientos • Coordina con autoridades ambientales regionales	• Fija metas de reducción de disposición • Evalúa impactos ambientales acumulados • Artículo 79 CN	• Política Nacional de Economía Circular • Resoluciones técnicas ambientales • Sistema de información ambiental SIAC	REGULADOR
DNP – Dep. Nacional de Planeación	Nacional	Planificador estratégico; orienta inversión pública y evaluación de proyectos	• Conceptúa sobre estructuración regional • Orienta banca de proyectos BPIN • Metodologías de evaluación ex ante	• Aprueba proyectos SGR para cofinanciación • Monitorea inversiones estratégicas	• Evaluación ex post de proyectos • Seguimiento indicadores ODS • Metodologías de costo-beneficio	• Sistema BPIN • Banco de Proyectos SGR • Misiones de evaluación • CONPES sectoriales	ESTRATÉGICO
Superservicios – SSPD	Nacional	Vigilancia y control del servicio público de aseo; habilitación de operadores	• Revisa condiciones técnicas de nuevos operadores • Emite concepto sobre continuidad del servicio	• Inspeccionan obras de disposición • Validan cumplimiento técnico-operativo	• Control permanente de prestación • Investiga quejas y reclamos • Habilitación anual de operadores • Multas y sanciones	• Sistema Único de Información SUI • Visitas de inspección • Informes anuales de disposición final • Resoluciones de habilitación	CONTROL
► NIVEL DEPARTAMENTAL							
Gobernación de Risaralda – Secretaría de Planeación	Departamental	Planificador supramunicipal; articula POT municipal con lineamientos departamentales	• Coordina revisión del Plan de Desarrollo Departamental • Emite directrices de ordenamiento supramunicipal • Apoya formulación PGIRS regional	• Supervisa coherencia territorial de obras • Gestiona recursos del SGR departamental	• Seguimiento indicadores ambientales departamentales • Articulación con municipios usuarios • Informes al Consejo	• Plan de Desarrollo Departamental • Comisión de Ordenamiento Territorial Departamental – COTD	ARTICULADOR

ACTOR / INSTITUCIÓN	NIVEL	ROL EN EL PROCESO	ETAPA 1: DISEÑO	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN	ETAPA 3: OPERACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
					Departamental de Planeación	Mesa de coordinación AMCO-Gobernación	
CARDER – Corp. Autónoma Regional de Risaralda	Departamental	Autoridad ambiental regional; licenciamiento, seguimiento y control ambiental de La Glorita	- Emite concepto de viabilidad ambiental - Otorga o modifica licencia ambiental - Define Plan de Manejo Ambiental – PMA - Establece condicionamientos técnicos	- Supervisa obras de adecuación ambiental - Monitorea calidad de suelos y aguas durante obras - Autoriza inicio operación por fases	- Control y seguimiento del PMA - Monitoreo continuo de lixiviados y biogás - Informes ambientales periódicos - Actuaciones sancionatorias si hay incumplimientos	- Licencia ambiental - PMA vigente - Informes de seguimiento ambiental - Consejo Directivo CARDER - Reuniones de seguimiento con el operador	LICENCIADOR / CONTROLADOR
Asamblea Departamental de Risaralda	Departamental	Órgano legislativo departamental; aprueba instrumentos de planificación y presupuesto	- Aprueba recursos del presupuesto departamental para estudios - Debate ordenanzas de ordenamiento territorial	- Aprueba presupuesto de inversión - Debate ordenanzas de apoyo a municipios	- Control político a la Gobernación - Aprueba modificaciones de ordenanzas ambientales y de aseo	- Ordenanzas departamentales - Debate de control político - Comisión del Plan	LEGISLATIVO
► NIVEL REGIONAL							
AMCO – Área Metropolitana Centro Occidente	Regional	Entidad de planificación supramunicipal; instrumento natural de gobernanza regional del relleno	- Lidera formulación del PGIRS Regional - Coordina estudios de localización e impacto supramunicipal - Gestiona hechos metropolitanos relacionados con aseo	- Coordina ejecución de obras de impacto regional - Gestiona convenios interadministrativos entre municipios	- Opera como ente coordinador del esquema regional - Gestiona recursos de inversión metropolitana - Emite conceptos técnicos sobre operación	- Junta Metropolitana - PEMOT – Plan Estratégico Metropolitano de OT - Convenios interadministrativos - Mesa técnica AMCO-Municipios	COORDINADOR REGIONAL
Concejo Metropolitano / Juntas Metropolitanas	Regional	Aprobación de hechos metropolitanos y acuerdos de gestión compartida de residuos	Declara hecho metropolitano la disposición final regional	- Aprueba ajustes al PEMOT - Debate contratos metropolitanos	- Control político al Director del AMCO - Aprueba modificaciones	- Acuerdos metropolitanos - Sesiones del Concejo Metropolitano	DELIBERATIVO REGIONAL

ACTOR / INSTITUCIÓN	NIVEL	ROL EN EL PROCESO	ETAPA 1: DISEÑO	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN	ETAPA 3: OPERACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
			Aprueba estudios y presupuestos metropolitanos		al esquema regional	Comisiones de seguimiento	
Municipios usuarios (Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal, La Virginia, Marsella y otros)	Regional	Cofinanciadores y usuarios del sistema regional; deben participar activamente en la gobernanza	- Participan en formulación del PGIRS Regional - Suscriben acuerdos de voluntades para el esquema regional - Definen aportes financieros proporcionales	- Cofinancian obras de infraestructura compartida - Articulan rutas de transporte de residuos con Pereira	- Pagan tarifa regional de disposición - Reportan datos de generación al sistema - Participan en la Junta de Gestión Regional	- Convenios interadministrativos - Acuerdos de asociación municipal - Comité Técnico de Municipios Usuarios	USUARIO / COFINANCIADOR
► NIVEL MUNICIPAL							
Alcaldía de Pereira – Secretaría de Planeación	Municipal	Rector territorial local; incorpora la disposición final en el POT y en el PGIRS municipal	- Incorpora reservas de suelo para infraestructura de residuos en el POT - Formula y adopta el PGIRS municipal - Define política tarifaria local	- Gestiona permisos de construcción - Coordina plan de gestión de impactos sociales - Supervisa contratos de inversión local	- Actualiza el PGIRS - Articula con el AMCO el seguimiento regional - Rinde informe al Concejo Municipal - Gestiona quejas ciudadanas	- POT de Pereira - PGIRS Municipal - Consejo Municipal de Planeación - Presupuesto General Municipal - Contrato de prestación del servicio de aseo	TITULAR DEL SERVICIO
Alcaldía de Pereira – Sec. de Infraestructura	Municipal	Ejecutor de inversiones físicas; supervisa obras de adecuación y mejoramiento del relleno	- Elabora estudios y diseños de ampliación - Gestiona licitaciones de obra - Coordina interventoría técnica	- Supervisa avance de obra - Controla calidad de materiales y procesos constructivos - Recibe obras al operador	- Gestiona mantenimiento de vías de acceso - Coordina emergencias de infraestructura - Reporta estado físico del relleno	- Contratos de obra pública - Interventoría técnica - Informes de avance mensual - Sistema de gestión de activos	EJECUTOR TÉCNICO
Concejo Municipal de Pereira	Municipal	Control político y aprobación del POT; puede condicionar decisiones sobre disposición final	- Debate y aprueba ajustes al POT - Aprueba presupuesto para estudios de preinversión	- Aprueba presupuesto de inversión - Control político a contratos de obra	- Aprueba modificaciones al PGIRS - Debate informes de gestión del servicio de aseo - Control político a la Alcaldía	- Acuerdos municipales - Debates de control político - Comisión del Plan - Audiencias públicas	LEGISLATIVO LOCAL

ACTOR / INSTITUCIÓN	NIVEL	ROL EN EL PROCESO	ETAPA 1: DISEÑO	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN	ETAPA 3: OPERACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
Empresa de Aseo de Pereira (operador local)	Municipal	Prestador del servicio de aseo; articulador entre el sistema municipal y el relleno regional	- Proyecta demanda futura de disposición - Participa en diseño del esquema tarifario regional - Evalúa tecnologías de recolección y transporte	- Adecua rutas de recolección y transporte - Implementa separación en la fuente - Capacita operarios	- Opera el servicio de aseo con tarifas reguladas - Reporta toneladas dispuestas al SUI - Interlocutor con el operador del relleno - Gestiona PQRS de usuarios	- Contrato de concesión del servicio - Informes SUI mensual - Comité técnico con CARDER - Audiencias tarifarias ante CRA	OPERADOR MUNICIPAL
► NIVEL OPERATIVO							
Operador del Relleno Sanitario La Glorita (Atesa de Occidente)	Operativo	Responsable directo del diseño técnico, construcción de celdas y operación del relleno	- Realiza estudios geotécnicos y de ingeniería - Diseña celdas de disposición - Elabora plan de cierre técnico - Formula proyecto de captura de biogás	- Ejecuta obras de adecuación y expansión de celdas - Instala sistemas de impermeabilización - Construye infraestructura de lixiviados y biogás	- Opera celdas activas - Gestiona lixiviados y biogás - Cumple el PMA - Reporta a CARDER e indicadores SUI - Implementa PGIRS operativo - Gestiona personal y maquinaria	- Licencia ambiental - PMA operativo - Contrato de concesión con municipios usuarios - Informes ambientales a CARDER - Comité técnico mensual con SSPD	OPERADOR PRINCIPAL
Interventoría técnica y ambiental	Operativo	Control independiente de calidad en diseño, construcción y operación; garante técnico del proyecto	- Revisa y valida estudios de ingeniería - Verifica cumplimiento de especificaciones técnicas en diseño	- Supervisión continua en obra - Aprueba actas de avance - Certifica calidad de materiales - Reporta incumplimientos	- Auditoría operativa periódica - Verifica cumplimiento PMA - Emite conceptos técnicos a CARDER y al municipio - Alerta temprana sobre riesgos	- Contrato de interventoría - Informes bimensuales al contratante - Actas de seguimiento - Comités de obra	CONTROL TÉCNICO
CRA – Comisión de Regulación de Agua Potable	Operativo	Regulador económico del servicio; fija	Define metodología tarifaria para	Aprueba ajustes tarifarios derivados	Fija tarifas de disposición aplicables	Resoluciones CRA vigentes	REGULADOR ECONÓMICO

ACTOR / INSTITUCIÓN	NIVEL	ROL EN EL PROCESO	ETAPA 1: DISEÑO	ETAPA 2: CONSTRUCCIÓN	ETAPA 3: OPERACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE RESPONSABILIDAD
		metodologías tarifarias aplicables a la disposición final	disposición regional • Emite resoluciones de costos de referencia	de inversiones en obra	• Regula esquemas de subsidio y contribución • Resuelve recursos de reposición tarifarios	• Mesas técnicas con operadores • Consultas públicas de regulación • Sistema de información tarifaria	
► NIVEL SOCIAL							
Comunidades del área de influencia (Corregimiento La Bella y aledaños)	Social	Titulares de derechos ambientales; su participación es condición de viabilidad social del proyecto	• Participan en consulta previa y socialización del diseño • Formulan observaciones al EIA • Integran mesas de diálogo territorial	• Veeduría ciudadana sobre impactos en obra • Monitoreo comunitario de olores, vectores y tráfico • Participación en comités de seguimiento	• Participan en mesas de seguimiento ambiental • Presentan PQRS ante operador y autoridades • Ejercen control social sobre el PMA	• Consulta previa (cuando aplica) • Audiencias públicas ambientales • Mesas comunitarias de seguimiento • Comités de ética ambiental	VEEDORES / TITULARES DE DERECHOS
Organizaciones de recicladores y recuperadores	Social	Actores clave en el aprovechamiento; su inclusión reduce el volumen de disposición final	• Participan en diseño de zonas de aprovechamiento en el relleno • Formulan propuestas de economía circular local	• Adecúan puntos de acopio y clasificación en la obra • Capacitación técnica en nuevas tecnologías de reciclaje	• Operan puntos limpios y centros de acopio • Reportan material recuperado al PGIRS • Articulan con la empresa de aseo rutas de recolección selectiva	• Resolución 276/2016 (inclusión de recicladores) • PGIRS municipal • Convenios con empresa de aseo • Mesas de economía circular	ALIADOS OPERATIVOS
Universidades e institutos de investigación (UTP, UNAL, etc.)	Social	Soporte técnico-científico; generan conocimiento aplicable al mejoramiento del sistema	• Realizan estudios de caracterización de residuos • Modelan proyecciones de generación • Evalúan tecnologías alternativas	• Monitoreo ambiental independiente en obras • Investigaciones sobre biogás, lixiviados y geotecnia	• Monitoreo ambiental continuo • Investigación aplicada en tratamiento de residuos • Formación de técnicos y operarios del sector	• Convenios de investigación • Grupos de investigación ambiental • Publicaciones técnicas • Asistencia técnica a CARDER y Alcaldía	SOPORTE TÉCNICO-CIENTÍFICO

ANÁLISIS DE BRECHAS Y RECOMENDACIONES DE ARTICULACIÓN

BRECHA IDENTIFICADA	CAUSA PRINCIPAL	RECOMENDACIÓN ESTRATÉGICA
Ausencia de un espacio formal de gobernanza regional del RS La Glorita	La disposición final es gestionada como asunto municipal, sin mecanismo supramunicipal vinculante	Declarar la disposición final como hecho metropolitano mediante Acuerdo de la Junta Metropolitana del AMCO, con participación formal de todos los municipios usuarios
El POT de Pereira no incorpora explícitamente la infraestructura de disposición final como determinante territorial	Desarticulación histórica entre planificación del servicio público de aseo y ordenamiento territorial	Incorporar en la próxima revisión del POT una categoría específica de suelo para infraestructura de servicios ambientales, con área reservada para el PTA y zonas de amortiguación alrededor del RS La Glorita
Los municipios usuarios no tienen roles formales definidos en el ciclo de vida del relleno	Ausencia de convenios de gestión compartida y de esquema tarifario regional transparente	Suscribir Convenios Interadministrativos de largo plazo (15-20 años) que definan derechos y obligaciones de cada municipio usuario, cofinanciación proporcional y mecanismos de resolución de conflictos
Las comunidades del área de influencia no tienen un espacio permanente de participación y seguimiento	La relación con las comunidades se gestiona reactivamente, en respuesta a conflictos, no proactivamente	Crear una Mesa Permanente de Diálogo Territorial con representantes de las comunidades de La Bella y zonas aledañas, con funciones de veeduría, información y participación en decisiones de ampliación
Las organizaciones de recicladores no están integradas al esquema formal de aprovechamiento	El modelo actual de disposición no incorpora de manera sistemática la economía circular en el relleno	Diseñar e implementar un modelo de inclusión de recicladores en la zona de aprovechamiento del RS La Glorita, articulado con el PGIRS y con incentivos tarifarios para material recuperado

La efectividad del proceso de planificación y seguimiento del Relleno Sanitario La Glorita depende de la capacidad institucional para articular, de manera sistemática y vinculante, a los 19 actores identificados en esta matriz. Ninguno de ellos, actuando de forma aislada, puede garantizar la sostenibilidad del servicio. La gobernanza regional es la condición sine qua non del éxito.